



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 15:00 horas del día 9 de Mayo de 2012, se reunieron en la Av. Vía de Evitamiento Norte – B1, San Roque, del Distrito y Región de Cajamarca, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay, conformado por las siguientes personas:

Consejo Directivo:

- Señor Juan Bautista Lucano Alvarado, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Jesús Díaz Casahuamán, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor Luis Berrocal Vega, representante de AAMSA.
- Señor Francisco Raunelli Sander, representante de AAMSA.

En calidad de invitados, asistieron las siguientes personas:

- Señor Manuel Correa Llovera, Representante alterno de la Comunidad Campesina La Encañada ante la Asamblea General.
- Señor Américo Villanueva Alvarado, Representante de la Comunidad Campesina La Encañada ante la Asamblea General
- Señor Gilberto Villanueva Vigo, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay ante la Asamblea General.
- Señor Edgar César Casas Casas, Gerente General del Fondo Social Michiquillay.

El Presidente dejó constancia que de conformidad con el artículo trigésimo quinto, numeral e) del Estatuto de la Asociación Fondo Social Michiquillay, el Consejo Directivo podía reunirse válidamente de manera no presencial, y que la presente reunión se llevaría a cabo vía videoconferencia.

El Presidente informa que se cuenta con el quórum reglamentario para la presente sesión, dando inicio a la misma, pasando a tratar los puntos de Agenda:

a) Presupuesto de la estrategia de comunicaciones (KUNAY)

El Presidente del Consejo Directivo del FSM informa que se ha recibido la Carta No. 111-2012-AFSM Y LA ENCAÑADA/GG, mediante la cual la empresa Kunay Consultores presenta la propuesta de estrategia de comunicaciones, en la cual se ha incluido un campeonato de fútbol a solicitud del Consejo Directivo.

El Gerente General manifiesta que sin que se altere la propuesta inicial, se han incluido las sugerencias dadas, siendo el costo de S/. 44,886.00 y el presupuesto de la estrategia de comunicaciones S/. 89, 257.10, a desarrollarse en 3 meses. En el contrato está establecido que la carpa quedará para el Fondo.

El Sr. Gilberto Villanueva, manifiesta que existe la necesidad de hacer una estrategia de comunicación, si los comuneros no están informados se va a tener problemas, ya que podrían solicitar cosas que no están dentro de la Ley. Sugiere que la nueva persona que se encargue de Comunicaciones en el Fondo, se inserte en este proceso y que durante toda la estrategia se realice un seguimiento.

El Gerente General manifiesta que la estrategia de comunicaciones incluye lo siguiente:

Acta de Consejo Directivo
9 de mayo del 2012



- o 1 Carpa informativa (material informativo, merchandising)
- o 8 programas radiales semanal
- o 1 Boletín informativo
- o 10 Presentaciones teatrales
- o 1 campeonato de futbolito

Acuerdo No. 01-9-05-2012

El Consejo Directivo acuerda aprobar la propuesta de la estrategia de comunicaciones para el Fondo Social Michiquillay, presentada por la empresa Kunay Consultores, por un monto total de S/. 134,143.10 a desarrollarse en tres meses. Para ello, se encarga al Gerente General del Fondo para que se elabore el contrato respectivo, siguiendo los procedimientos establecidos.

- b) Bases de Supervisión de obra "Reconstrucción del sistema de agua potable y desagüe con biodigestores en el Sector Quinuamayo Alto, CCM"

El Presidente del Consejo Directivo del FSM informa que se ha recibido la carta No. 127-2012-AFSM Y LA ENCAÑADA/GG, en la cual presenta las bases para la supervisión de la obra "Reconstrucción del sistema de agua potable y desagüe con biodigestores en el Sector Quinuamayo Alto, CCM", por un monto referencial S/. 281,151.18 incluido todos los impuestos.

El Señor Gilberto Villanueva, informa que está preocupado porque esta obra es por un monto altísimo (S/. 7'028,779.55), considera necesario que se revise la relación costo beneficio, sobre todo en la parte técnica. Asimismo, manifiesta que sucede que no existe experiencia en Cajamarca donde funcionen eficientemente este tipo de biodigestores. Habría que tener mucho cuidado en la evaluación, la sostenibilidad es fundamental. Sugiere que se presente un informe sobre la Educación sanitaria, tecnologías, y sugiere encargar a las áreas correspondientes para que esa inversión cumpla los objetivos planteados en el proyecto, sería un proyecto interesante que podría ser un piloto que sirva para otras instituciones del Estado. Existe un avance, adjudicación, pero señala que es necesario que los recursos cumplan con lo establecido en la Ley.

El Secretario del Consejo Directivo informa que en el Sector Quinuamayo Alto, se ha identificado que hay el mayor número de familias, según el Informe de los Planes de Desarrollo Sostenible presentado por AC Pública. Indica además que el Sector está bien organizado, cuentan con medidores de consumo de agua, el mismo Sector paga una tarifa mensual y operarios para el mantenimiento.

El Director del Consejo Directivo del Fondo, sugiere que se invite a través del Gerente General del Fondo, al especialista de Infraestructura para que realice una presentación acerca de los alcances del proyecto, a fin de aclarar las dudas expuestas.

El Señor Américo Villanueva, dice que tiene dudas acerca del proyecto y está de acuerdo que se realice una presentación donde indique lo que se va a realizar en el proyecto.

El Señor Gilberto Villanueva, informa que debería implementarse una regla que establezca que se envíe una copia de las actas a todos los miembros del Consejo Directivo y Asamblea General. Manifiesta que no

Acta de Consejo Directivo
9 de mayo del 2012



se opone al proyecto, pero solicita que los proyectos se hagan bien, con procesos transparentes y que los proyectos avancen.

El Gerente General del Fondo, sugiere que se elabore un Sistema de Monitoreo y una política de sostenibilidad para todos los proyectos, en este sentido informa que presentará una propuesta.

El Secretario del Consejo Directivo del Fondo, indica que se deben realizar reuniones de Asamblea en cada comunidad informando los avances de los proyectos.

El Director del Consejo Directivo del Fondo señala la importancia de analizar los proyectos bajo un punto de vista de sostenibilidad, y el uso adecuado y apropiado del dinero que se debe dar cuenta al MINEM. Asimismo, manifiesta coincidir con el Ing. Gilberto Villanueva, en el sentido, que nadie duda de la necesidad que existe en las comunidades, ni de satisfacerlas. Asimismo, En este momento hemos tratado de ponernos al día; en reunión de Consejo Directivo se aprobó que los documentos que serán tratados en sesión, deberán presentarse formalmente una semana antes, a fin de que se revisen oportunamente, y aprobar conociendo; nos puede llevar a cometer errores, que se produzca la aprobación del POA, porque es una exigencia del MINEM, hay herramientas tecnológicas como correo electrónico, para mantenernos en contacto.

Acuerdo No. 02-9-05-2012

En vista de las solicitudes expuestas, el Consejo Directivo acuerda invitar a través de la Gerencia General del Fondo, al Especialista de Infraestructura, para que realice una presentación de los alcances del Proyecto "Reconstrucción del sistema de agua potable y desagüe con biodigestores en el Sector Quinamay Alto, CCM", en relación al costo beneficio. Asimismo se acuerda encargar al Gerente General del Fondo para que proponga la fecha de dicha presentación.

Acuerdo No. 03-9-05-2012

Visto el informe del Gerente General, se acuerda aprobar las bases para la supervisión de la obra "Reconstrucción del sistema de agua potable y desagüe con biodigestores en el Sector Quinamay Alto, CCM". Se encarga a la Gerencia General para que se realicen todos los procedimientos de establecidos.

c) Propuesta técnica y económica de capacitación y fortalecimiento al área administrativa FSM

El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la Carta No. 121-2012-AFSM Y LA ENCAÑADA/GG, ante la cual el Gerente General informa: que ha recibido una comunicación telefónica de Swisscontact informando que no podrán ejecutar dicha propuesta por motivo de no contar con el personal requerido. La Gerencia General, presentará una nueva propuesta y la pondrá en consideración del Consejo Directivo.

d) Modalidad de contratos del personal del Fondo

Referencia: Carta No. 114-2012-AFSM Y LA ENCAÑADA/GG

El representante alterno de AAMSA, Luis Berrocal, solicita que se adjunte la opinión del estudio de abogados, y del Asesor Legal, a fin de documentar y sustentar la opinión acerca de la modalidad de contratos.

Vertical handwritten notes on the left margin, including a large signature and the word 'Segunda'.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Acta de Consejo Directivo
9 de mayo del 2012



El Gerente General, manifiesta que presentará dicha documentación formalmente en el transcurso de la semana.

e) Bases de quinta convocatoria para Supervisión de obra "Construcción del sistema de riego por aspersión en el Sector Chim Chim, CCM"

El Presidente del Consejo Directivo, informa que se ha recibido la Carta No. 118-2012-AFSM Y LA ENCAÑADA/GG, mediante la cual se informa que el concurso anterior se declaró desierto por que el postor no acreditó 10 años de antigüedad de colegiatura y el Jefe de Planificación indica que es necesario reducir los TDR para permitir la participación a empresas de Chim Chim, antes que el proceso se convoque a nivel comunal.

El Señor Gilberto Villanueva informa que es necesario que el Comité de adjudicaciones revise bien las bases; porque lo que se requiere es que la empresa tenga experiencia afín para la supervisión del proyecto.

El Miembro alterno de AAMSA, informa que es necesario que se presente un argumento técnico que sustente la modificación de las bases.

Acuerdo No. 04-9-05-2012

Visto el informe del Gerente General del Fondo, el cual adjunta opinión legal favorable; se acuerda aprobar las Bases de quinta convocatoria para Supervisión de obra "Construcción del sistema de riego por aspersión en el Sector Chim Chim, CCM", con 9 años de experiencia del Ingeniero Civil, de los cuales, 5 años deberán ser en temas afines al proyecto.

f) Campaña de salud escolar

El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la Carta No. 120-2012-AFSM Y LA ENCAÑADA/GG, mediante la cual, la Gerencia General presenta el plan de trabajo para realizar la 1era campaña de salud escolar por un monto de S/. 59,544.45, en las instituciones educativas de las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada.

El Gerente General, sustenta las actividades establecidas en dicha campaña, señalando que la idea es hacer una campaña de salud en vista de que las clases ya han iniciado. La fecha propuesta para la ejecución es desde el 21 hasta el 30 de mayo del presente año. El personal que se requiere para desarrollar esta campaña será contratado por el Fondo mediante servicios profesionales.

Acuerdo No. 05-9-05-2012

El Consejo Directivo acuerda aprobar la "Primera Campaña de Salud Escolar en el ámbito del Fondo Social Michiquillay", por un monto total de S/. 59,544.45. Para lo cual, se encarga a la Gerencia General del Fondo para que realice los procedimientos administrativos establecidos.

g) Estudio de Pre Inversión programa de salud del escolar

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la carta No. 109-2012-AFSM Y LA ENCAÑADA/GG, en donde la Gerencia General presenta las bases para la contratación del servicio de consultoría sobre "Formulación del estudio de pre inversión a nivel de perfil y expediente técnico del

Acta de Consejo Directivo
9 de mayo del 2012

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the document.

Handwritten initials 'F.L.L.' and a signature in blue ink at the bottom right of the page.



proyecto de implementación del programa de salud del escolar en las comunidades campesinas de La Encañada y Michiquillay”

Acuerdo No. 06-9-05-2012

El Consejo Directivo acuerda aprobar las bases para la contratación del servicio de consultoría sobre “Formulación del estudio de pre inversión a nivel de perfil y expediente técnico del proyecto de implementación del programa de salud del escolar en las comunidades campesinas de La Encañada y Michiquillay”, por un valor referencial de S/. 74,682.00, en un plazo de 45 días calendarios.

h) Propuesta de Gerens para elaboración de documentos de gestión

El Gerente General informa que ha presentado la carta No. 134-2012-AFSM Y LA ENCAÑADA/GG, mediante la cual hace llegar la propuesta técnica y económica para dicha consultoría, en atención al acuerdo de Consejo Directivo No. 32-26.03.2012

Acuerdo No. 07-9-05-2012

Se acuerda aprobar la propuesta de Gerens, para realizar la Consultoría para elaboración de documentos de gestión: Elaboración de descripción de puestos, perfiles de competencias y Plan de desarrollo para fortalecer las capacidades del personal del FSM por un monto de S/. 29,000.00 más IGV, más pasajes, hospedaje y viáticos, en un plazo de seis semanas. Para lo cual se encarga al Gerente General para que se elabore el contrato respectivo, cumpliendo con los procedimientos establecidos.

i) Contratación de la Contadora del Fondo

El Director del Consejo Directivo, informa que en reunión de Consejo Directivo anterior se acordó que el Gerente General realizará las entrevistas a la terna presentada, en este sentido, solicita que informe al respecto, siendo de necesidad contar con la Contadora a fin de cumplir con la declaración mensual y pago de impuestos y tributos de acuerdo a Ley.

En este sentido el Gerente General del Fondo, informa que de acuerdo a las entrevistas que ha realizado, la persona que ha obtenido el mayor puntaje y cumple con el perfil del puesto es la Sra. Mary Isabel Sánchez Linares.

Acuerdo No. 08-9-05-2012

Escuchado el informe del Gerente General, el Consejo Directivo acuerda aprobar la contratación de la Sra. Mary Isabel Sánchez Linares, para el puesto de Contadora General del Fondo Social Michiquillay, por el plazo de un año, con un periodo de prueba de tres meses. Para lo cual se encarga a la Gerencia General para que se elabore el contrato respectivo de acuerdo a las características de dicho puesto. La fecha de inicio del contrato es el 2 de Mayo de 2012 y la remuneración bruta mensual es S/. 7,000.00.

j) Venta de activos fijos de Swisscontact

El Gerente General informa que ha presentado las cartas No. 110-2012-AFSM Y LA ENCAÑADA/GG y No. 113-2012-AFSM Y LA ENCAÑADA/GG, mediante las cuales presenta la propuesta de venta de activos fijos de la Administración Swisscontact. Asimismo, presenta la opinión legal que indica: “TERCERO: ... que el

Acta de Consejo Directivo
9 de mayo del 2012

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin.

Large handwritten signatures at the bottom of the page.



contrato entre el Fondo y Swisscontact no es claro o expreso respecto a la entrega por parte de Swisscontact de equipos (computadora, impresora, etc.) y mobiliario al Fondo Social a la culminación del pacto. **CONCLUSIONES:** Que, entendiendo a que tanto Swisscontact y el Fondo Social han pactado bajo las reglas de la buena fe y común intención de las partes,.... Se sugiere la entrega gratuita de tales equipos y materiales... a un costo simbólico y/o razonable que implique restar la depreciación de tales bienes..."

El Gerente General del Fondo manifiesta que de acuerdo a lo coordinado con Swisscontact, y en función a la opinión legal emitida por el Asesor Legal, el costo total de los equipos ha disminuido a S/. 20,000.00.

Acuerdo No. 09.9-05-2012

Visto el informe del Gerente General, el Consejo Directivo acuerda aprobar la compra de mobiliario de la administración de Swisscontact, por un monto de S/. 20,000.00 incluido IGV, según relación presentada. Se encarga al Gerente General para que se realice dicha compra cumpliendo los procesos y procedimientos formales de compra.

k) Compra de equipos informáticos

El Gerente General informa que ha presentado la carta No. 135-2012-AFSM Y LA ENCAÑADA/GG, en la cual hace llegar cuadros comparativos de equipos de cómputo y muebles de oficina elaborado por Swisscontact. El monto de los Equipos de cómputo asciende a S/. 45,482.00 incluido IGV. Manifiesta que se debe tener en cuenta la vigencia tecnológica.

El Señor Gilberto Villanueva señala que por el mismo monto podrían comprar más equipos, sugiere que se soliciten cotizaciones en Lima y que los equipos deben tener las características tecnológicas de acuerdo al uso que se requiere.

El Secretario del Consejo Directivo manifiesta que ya no necesita la laptop que había solicitado anteriormente para las actividades como miembro del Consejo Directivo.

Acuerdo No. 10-9-05-2012

El Consejo Directivo acuerda encargar al Gerente General del Fondo para que presente tres cotizaciones de empresas de Lima, incluyendo una laptop para la Gerencia General del Fondo. Cumpliendo para ello con los procedimientos establecidos.

l) Expediente Técnico del proyecto de producción pecuaria del Sector Progreso La Toma

El Presidente del Consejo Directivo del FSM informa que se ha recibido la carta No. 141-2012-AFSM Y LA ENCAÑADA/GG, mediante la cual la Gerencia General presenta el informe acerca del proceso de elaboración de perfil y expediente técnico del Proyecto "Mejoramiento de la producción pecuaria para la generación de ingresos en el Sector Progreso La Toma de la CCM".

Anglo American manifiesta que está de acuerdo con el proyecto; sin embargo, no va a aprobar el proceso realizado para la elaboración del Expediente Técnico y la ejecución del proyecto, porque en el mismo, el

Acta de Consejo Directivo
9 de mayo del 2012



Especialista en Desarrollo Productivo, no justifica técnicamente la razón por la cual se incrementó el número de hectáreas con respecto a los Términos de Referencia que fueron aprobados por el Consejo Directivo y que, si se requería esta modificación, debió solicitar la aprobación en el Consejo Directivo ya que esta variación significa un incremento de S/. 1'708,495.72 a S/. 3'274,018.48, lo cual, en la práctica, ha sido decidido por el Especialista sin la autorización del Consejo Directivo contraviniendo lo establecido en los Estatutos y en el DS 082-2008-EF, que señala: en el Artículo 14°: "... i) Aprobar los concursos y/o bases de las convocatorias para la elaboración de los estudios de preinversión y para la ejecución de los proyectos de inversión; j) Velar por la transparencia de la información respecto al uso de los recursos, proyectos aprobados, plan de inversiones anual, seguimiento y avances;...".

Los representantes de las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada y el Gerente General del Fondo, manifiestan que están de acuerdo con la aprobación del proceso de elaboración del Expediente Técnico del proyecto y solicitan ejercer en virtud de lo establecido en el Estatuto de la Asociación, el voto dirimente.

Acuerdo No. 11-9-05-2012

Por voto dirimente, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento de la producción pecuaria para la generación de ingresos en el Sector Progreso La Toma de la CCM", por un monto de S/. 3'274,018.48. Los representantes de Anglo American no aprueban el Expediente Técnico, debido a que no puede aprobar procesos que no cumplen con lo establecido.

Acuerdo No. 12-9-05-2012

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Fondo Social y atendiendo al pedido de Anglo American de destacar lo establecido en los Estatutos y DS 082-2008-EF se recalca que la Gerencia General, Jefes de Área, Especialistas, personal del Fondo, Empresas Ejecutoras, Empresas Evaluadoras, Empresas Supervisoras, no están facultados para ejecutar modificaciones, ni cambios en los Términos de Referencia que son aprobados por el Consejo Directivo, estos se harán a nivel del Consejo Directivo.

m) Cambio de Proyecto de Mejoramiento de Pastos a Agua Potable y Saneamiento Sector Quinuayoc

El Presidente del Consejo Directivo del Fondo Social Michiquillay informa que se ha recibido la carta No. 132-2012-AFSM Y LA ENCAÑADA/GG, mediante la cual se adjunta el acta del Sector Quinuayoc en donde solicita el cambio de proyecto de mejoramiento de Pastos, por el de agua potable y letrinas para dicho Sector.

El Presidente del Consejo Directivo manifiesta que se debe refrendar este cambio, ya que este cambio podría obedecer a beneficiar a algunas empresas del Sector. En este sentido, el Secretario informa que este cambio obedece a que se ha originado conflictos sociales entre las empresas.

Acuerdo No. 13-9-05-2012

En vista de las inquietudes generadas en los presentes, el Consejo Directivo acuerda convocar una reunión en la comunidad entre el equipo técnico del Fondo Social y los productores del Sector Quinuayoc, con el fin de validar el cambio de actividad solicitado por el Sector Quinuayoc; y en caso

Acta de Consejo Directivo
9 de mayo del 2012

Grafirecom



aprobarse encargar al Jefe del Área de Infraestructura realizar la evaluación de la viabilidad y sostenibilidad del proyecto.

n) Informe cuatrimestral al MINEM

El Director del Consejo Directivo del Fondo manifiesta que se encuentra pendiente de presentar el Informe Cuatrimestral al Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo al cronograma.

Acuerdo No.

El Consejo Directivo del FSM acuerda encargar al Gerente General la elaboración y presentación del Informe Cuatrimestral al Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo al procedimiento y cronograma establecidos; debiendo informar en la siguiente sesión de Consejo Directivo.

o) Informe del Plan de Inversiones solicitado por el MINEM

El Director del Consejo Directivo manifiesta que en el mes de marzo se ha recibido una carta del MINEM solicitando el informe del Plan de Inversiones 2011 y 2012 del Fondo Social Michiquillay. Ante lo cual el Gerente General informa que se ha presentado el informe del Plan de Inversiones 2011.

p) Propuesta del modelo de administración del Fondo

El Gerente General manifiesta que se ha presentado el organigrama, el cual solicita se incluya como punto de agenda para la siguiente sesión de Consejo Directivo.

q) Supervisor del Fideicomiso del BCP

El Director del Consejo Directivo del Fondo informa que en la reunión de Consejo Directivo anterior se encargó al Gerente General para que presente tres Propuestas de empresas para realizar el proceso de selección del Supervisor del Fideicomiso del BCP.

r) Informe económico de Swisscontact de los montos del contrato que no han sido cubiertos

El Gerente General señala que este informe de gestión ha sido presentado por Swiss Contact y se encuentra en revisión a fin de remitirlo al Consejo Directivo.

s) Propuestas de auditoría operativa y transferencia de Swisscontact

El Director del Consejo Directivo señala que en reunión de Consejo Directivo anterior se encargó a la Gerencia General del Fondo para que presente dos propuestas adicionales comparando los aspectos técnicos y económicos.

Los presentes convienen establecer como fecha de la siguiente reunión de Consejo Directivo el día miércoles 16 de Mayo de 2012, a las 3pm, para tratar los puntos pendientes.

Siendo las 20:50 horas y no habiendo más puntos que tratar, las partes firman el presente documento en señal de conformidad.

Acta de Consejo Directivo
9 de mayo del 2012